El certificado consultado no está vigente

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad		**Número de póliza**	100004681
Número de anexo	2	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
Fecha de expedición	30/07/2025	**Inicio de vigencia Global**	31/12/2024
Fin de vigencia Global	07/05/2025	**Tomador**	ASOCIACION AGROPECUARIA PALESTINA ASOPAT DEL MUNICIPIO DE AT
		Asegurado	ASOCIACION AGROPECUARIA PALESTINA ASOPAT DEL MUNICIPIO DE AT
Valor asegurado	5.000.000,00		
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO NO. 539-2024-PAF-MININTERIOR-CSJAC-585-2024, CUYO OBJETO ES FORTALECER LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS PRIORITARIOS PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, A TRAVÉS DEL PROYECTO PRODUCTIVO DE CERDOS DE LEVANTE PARA LOS ASOCIADOS DE ASOPAT.ASEGURADO: PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NIT: 830.053.630-9 Y EL MINISTERIODEL INTERIOR NIT: 830.114.475-6BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS NIT: 830.053.630-9 Y EL MINISTERIODEL INTERIOR NIT: 830.114.475-6 Y TERCEROS AFECTADOS ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA ASOCIACION AGROPECUARIA PALESTINA ASOPAT DEL MUNICIPIO DE AT, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUALMEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS POR ACTA DE INICIO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 31/12/2024	24:00 Horas del 07/05/2025	$ 5.000.000,00	$ 45.000,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13